ACTA DE INICIO CONTRATO NO. CDSAF20250102 DE 2025.

CONTRATANTE	HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE E.S.E. NIT.: 891.780.185-2 REPRESENTANTE LEGAL: ZENAIDA MARIA ORTIZ HERAS CEDULA DE CIUDADANÍA N.º 36.667.453 De Santa Marta (Magdalena)
CONTRATISTA:	INVERSIONES RANGEL PEDROZO S.A.S NIT. 900886052-1 REPRESENTANTE LEGAL: RONALD RANGEL PEDROZO CÉDULA DE CIUDADANÍA: 7603928
VALOR:	CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000)
OBJETO DEL CONVENIO:	SUMINISTRO OPORTUNO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, HIDRÁULICAS Y ÁREAS ADYACENTES, EQUIPOS DE USO INDUSTRIAL (MOTOBOMBAS, TALADROS, SIERRA MANUAL, GUADAÑADORA, Y OTROS) Y MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL DE LA ESE. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO PREVIO Y LA OFERTA, QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.
CRP N°	6017 DEL 17 DE OCTUBRE 2025.
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	Se proyecta un plazo de ejecución de un (1) mes, desde la legalización del contrato (aprobación de póliza de garantías, previa expedición del registro presupuestal y suscripción del acta de inicio).
LUGAR DE EJECUCIÓN:	SANTA MARTA, MAGDALENA.

Entre los suscritos a saber **RENNY RENEY RODRIGUEZ HERAZO,** Subgerente Administrativo y Financiero (E) quien actúa como Supervisor del contrato No. **CDSAF20250102**, y por la otra RONALD RANGEL PEDROZO representante legal de INVERSIONES RANGEL PEDROZO S.A.S quienes se reúnen para dar inicio al contrato en mención, cuyo objeto es el mencionado en la parte superior del presente documento.

Para constancia, se firma en Santa Marta, D.T.C. e H, el 22 de octubre del 2025.

Supervisor.

RENNY RENEY RODRIGUEZ HERAZO
C.C N°1.103.099.038

Contratista.

INVERSIONES RANGEL PEDROZO S.A.S
NIT. 900886052-1
REPRESENTANTE LEGAL: RONALD RANGEL PEDROZO
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 7603928

Proyectó:
Ana Margarita Mugno
Abogada Contratista – Subgerencia Administrativa y Financiera